



MORELOS
2018 - 2024



Formato U



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

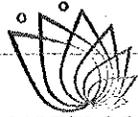
**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>El Reglamento Interior del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo fue abrogado por el ESTATUTO ORGÁNICO DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO</i>	<i>Acción realizada. Ya se encuentra en vigencia el ESTATUTO ORGÁNICO DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO.</i>	<i>El día 08 de abril de 2020, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5806, el ESTATUTO ORGÁNICO DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO. (en el primer reporte se anexó portada del Estatuto publicado)</i>
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO.	Modificar	<i>Con fecha 17 de noviembre de 2020, se envió mediante oficio FILATEQ/COP/067/2020, a la Dirección General de Desarrollo Organizacional, en versión definitiva, el Manual de Organización del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, para su validación y registro, a fin de estar en condiciones de proceder</i>



MORELOS

2018 - 2024

MORELOS

ANEXIÓN DEL TERRITORIO

**MANUALES DE POLÍTICAS Y
PROCEDIMIENTOS DEL
FIDEICOMISO LAGO DE
TEQUESQUITENGO.**

Modificar.

a su publicación en el **Periódico
Oficial "Tierra y Libertad"**
anexa copia del oficio citado)

**En cuestión de orden
cronológico, para la procedencia
de la modificación a los Manuales
de Políticas y Procedimientos, es
primeramente necesario que se
aprueben por parte de la
Dirección General de Desarrollo
Organizacional, de la Secretaría
de Administración, tanto la
Descripción de perfiles y Puestos,
como el Manual de Organización,
ambos del Fideicomiso Lago de
Tequesquitengo; sin embargo se
cuenta con el proyecto respectivo
de manera interna, para su
posterior revisión con la
Dirección General de
Organización.**

**DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE
PUESTOS.**

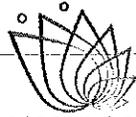
Modificar.

**Con fechas 02 y 11 de septiembre
de 2020, y derivado de la
adecuación solicitada por la
Dirección General de Desarrollo
Organizacional, se enviaron de
manera digital a dicha
dependencia, para su revisión
nuevamente, el total de las
veintidós descripciones y perfiles
de puestos que componen la
estructura orgánica del
Fideicomiso Lago de
Tequesquitengo, de los cuales,
ocho que corresponden a mandos
medios y superiores ya fueron
validados y registrados por la
Dirección General de Desarrollo**

COMISIÓN ESTATAL
DE MEDICIÓN
REGULADORA



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ASPIRACIÓN DEL MUNDO
2018 - 2024

Organización, Así **COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**
fueron incluidos en el Manual de Organización, quedando **pendiente la revisión por parte de dicha Dirección General, el resto de los perfiles de las descripciones y perfiles de puestos enviados. (en el segundo reporte se anexaron capturas de los correos correspondientes en donde se envió la información)**

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>1 y 2 del PARM.- Modificación de Banco y cuenta Bancaria a nombre del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. 3 del PARM.- Inscribir "trámite o servicio" de Comercialización de lotes a través de un crédito otorgado por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>1 y 2 del PARM.- Con fecha 13 de enero de 2020, se modificó el Banco y la cuenta Bancaria a nombre del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. 3 del PARM.- Con fecha 03 de marzo de 2020, se envió a la CEMER mediante oficio FILATEQ/DG/0049/2020, el formato correspondiente solicitando su registro.</p>

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

LOS TRÁMITES AÚN SE ENCUENTRAN VIGENTES.

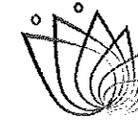
IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)



MORELOS
2018 - 2024



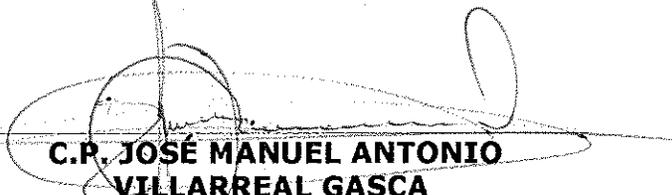
MORELOS
ANEXIÓN DEL TERRITORIO
EN 1931



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<i>Comercialización de lotes</i>	<i>Se agilizan tiempos del proceso</i>	<i>Se realiza el proceso de Comercialización agilizando los trámites de los planos catastrales y constancias de no adeudo que expiden los municipios de: Jojutla, Puente de Ixtla y Xoxocotla.</i>
<i>Regularización de lotes</i>	<i>Se agilizan tiempos del proceso</i>	<i>Se realiza el proceso de Regularización agilizando los tiempos de elaboración de dictámenes, técnico, jurídico y financiero.</i>

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).


**C.P. JOSÉ MANUEL ANTONIO
VILLARREAL GASCA
DIRECTOR GENERAL DEL
FIDEICOMISO LAGO DE
TEQUESQUITENGO
Responsable Oficial**


**LIC. VICENTE RAÚL PARRA
CASTILLO
COORDINADOR EJECUTIVO EN EL
FIDEICOMISO LAGO DE
TEQUESQUITENGO
Responsable Técnico**

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.